

RESOLUCIÓN SOLICITUDES DE MATRÍCULA PARCIAL, PARA EL CURSO 2016-2017, DE ESTUDIANTES, **DE SEGUNDO CURSO Y POSTERIORES**, MATRICULADOS EN EL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN LA FACULTAT DE CIÈNCIES DE L'ACTIVITAT FÍSICA I L'ESPORT DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Vistas las solicitudes presentadas por alumnos, **de segundo curso y posteriores**, matriculados en el Grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, en las cuales se solicita informe favorable para la realización de la matrícula a tiempo parcial en el curso académico 2016-2017

Teniendo en cuenta la normativa reguladora, Reglamento de matrícula de la Universitat de València aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universitat de València, de 9 de junio de 2010 (ACGUV 101/2010)

Este decanato

RESUELVE

Nombre del solicitante	Resolución	Observaciones
Moreno Martínez, Luis	Desfavorable	No acredita los motivos por los cuales solicita informe favorable para la matrícula parcial en el curso 2016-2017
Moreno Valero, Maria	Favorable – Condicional	Pendiente presentar documentación acreditativa de la matrícula en el grado en fisioterapia curso 2016-2017
Pelegri Ferrandis, Oscar	Favorable	
Segura Grau, Sheila	Favorable	

Los alumnos deberán realizar su automatrícula en la cita asignada por la Universitat de València.

Los alumnos, con resolución favorable, realizarán su matrícula con la modalidad de matrícula parcial.

Los alumnos con documentación pendiente de presentar deben presentarla, en la secretaría del centro, dentro del plazo que finaliza el día 16 de septiembre de 2016.

El Decano

Vicente Añó Sanz

Valencia, 21 de julio de 2016